

## 1.1.1.1.214.000-MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

PROGRAMA 781

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**MISIÓN:**

Somos el órgano superior consultivo técnico-jurídico de la Administración Pública; representante judicial del Estado; asesoramos a la Sala Constitucional; Notario del Estado; y facilitador de información jurídica a la sociedad. Actuamos con especial tutela en materia ambiental y de la ética pública, mediante el trámite de denuncias. Asesoramos a la Administración pública mediante la atención de consultas, asumimos los juicios en donde el Estado es demandado y demandante, elaboramos informes a la Sala Constitucional en las acciones de inconstitucionalidad, preparamos las escrituras y certificaciones de interés de la administración pública, ofrecemos un sistema de información para el servicio de la ciudadanía, con los dictámenes, pronunciamientos y la normativa vigente.

**PRODUCTOS:**

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2017	2018	2019
P.01.	Prevención y detección de la corrupción.	Poderes del Estado, Administración Pública, los (as) habitantes del país.			
	<b>Unidad de Medida</b>				
	Persona capacitada.		2.822,00	2.963,00	3.141,00
P.02.	Representación del Estado.	Poderes del Estado, Administración Pública, los (as) habitantes del país.			
	<b>Unidad de Medida</b>				
	Pago evitado en millones de colones.		5.300.586.451,16	5.418.377.261,19	5.536.168.071,22
P.03.	Atención de consultas jurídicas.	Poderes del Estado, Administración Pública, los (as) habitantes del país.			
	<b>Unidad de Medida</b>				
	Consulta jurídica resuelta.		350,00	340,00	330,00

**INDICADORES:**

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de incremento de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto del período anterior.			
			<b>Metas</b>			
	<b>Línea Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	
	25,00	4,00	5,00	6,00	7,00	
<b>Fuente de Datos:</b>	-Sistema Ética Pública.					
<b>Notas Técnicas:</b>	Se estima el incremento a partir de la base 2634 funcionarios capacitados en el año 2015. 2017: 4% incremento, para un total de 2822 personas capacitadas. 2018: 5% incremento, para un total de 2963 personas capacitadas. 2019: 6% incremento, para un total de 3141 personas capacitadas. 2020: 7% incremento, para un total de 3361 personas capacitadas.					
#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.02.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de pagos evitados al Estado en la ejecución de sentencias por recursos de amparo respecto a los montos demandados.			

<b>Metas</b>					
<b>Línea Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	
	99,00	90,00	92,00	94,00	96,00
<b>Fuente de Datos:</b>	-Sistema de Información Gerencial.				
<b>Supuestos:</b>	En estos procesos podrían surgir factores externos que no son del control institucional, con incidencia directa en los resultados de las condenas, por lo que es necesario continuar cautelosos a la hora de definir las metas de cada período, por tal razón la meta del indicador propuesta para el año 2017 es de 90%.				
<b>Notas Técnicas:</b>	La línea base corresponde al resultado obtenido en el año 2015 y será variable para los períodos siguientes. El 99% equivale a ¢5.830.645.096,28 millones de colones. El indicador responde a una relación entre los montos condenados y los montos demandados en las ejecuciones de sentencia por recursos de amparo para obtener los pagos evitados al Estado, dato que se obtiene una vez que el proceso ha fenecido.				

<b>#</b>	<b>Tipo Indicador</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>			
P.03.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de consultas acumuladas resueltas de períodos anteriores.			
<b>Metas</b>						
<b>Línea Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>		
	78,00	79,00	80,00	81,00	82,00	
<b>Fuente de Datos:</b>	-Sistema de Información Gerencial.					
<b>Notas Técnicas:</b>	Consultas acumuladas a partir del 2014 y años anteriores. El objetivo es disminuir año a año el inventario de consultas pendientes de resolución, para lo cual se tiene como meta aumentar el número de consultas resueltas, en el año 2015 se logró el 78% que se obtuvo de 243 consultas de las 310 que quedaron sin resolver en el año 2014.					

**RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD**

<b>Actividades</b>	<b>Costo</b>	<b>Unidad Ejecutora</b>
1 REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO.	4.434.999.877	UNIDAD DE DIRECCIÓN.
2 CONSULTIVA TÉCNICA-JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	2.956.666.586	UNIDAD DE DIRECCIÓN.
3 ASESORA DE LA SALA CONSTITUCIONAL.	492.777.764	UNIDAD DE DIRECCIÓN.
4 REPRESENTACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO.	985.555.529	NOTARÍA DEL ESTADO.
5 INFORMACIÓN JURÍDICA.	985.555.529	UNIDAD DE DIRECCIÓN SINALEVI.
<b>Total del Programa</b>	<b>781</b>	<b>9.855.555.285</b>

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>9.855.555.285</b>
001	INGRESOS CORRIENTES	9.088.776.215
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	766.779.070

**RESUMEN DE PUESTOS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD DE PUESTOS</b>		
		<b>CARGOS</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>TOTAL</b>
		<b>FIJOS</b>	<b>ESPECIALES</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>290</b>	<b>0</b>	<b>290</b>
1	SUPERIOR	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	35	0	35
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	224	0	224
5	TECNICO	4	0	4
9	DE SERVICIO	25	0	25

**CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO**

<b>G-O</b>	<b>FF</b>	<b>C-E</b>	<b>C-F</b>	<b>I-P</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>LEY DE PPTO 2017</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>9.855.555.285</b>
<b>0</b>					<b>REMUNERACIONES</b>	<b>8.345.277.000</b>
<b>001</b>					<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>2.874.240.000</b>
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.869.240.000
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	5.000.000
<b>002</b>					<b>REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	<b>14.000.000</b>
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	14.000.000
<b>003</b>					<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>4.193.717.000</b>
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	746.503.000
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.913.464.000
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	546.442.000
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	458.857.000
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	528.451.000
<b>004</b>					<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>637.214.000</b>
<b>00401</b>					<b>CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S</b>	<b>604.536.000</b>
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	604.536.000
<b>00405</b>					<b>CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL</b>	<b>32.678.000</b>
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	32.678.000
<b>005</b>					<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	<b>626.106.000</b>
<b>00501</b>					<b>CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.</b>	<b>332.005.000</b>
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	332.005.000

Registro		1.1.1.1.214.000-781-00			
<b>00502</b>	<b>APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.</b>				<b>98.034.000</b>
00502	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	98.034.000
<b>00503</b>	<b>APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL</b>				<b>196.067.000</b>
00503	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	196.067.000
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>				<b>1.023.495.490</b>
<b>101</b>	<b>ALQUILERES</b>				<b>302.334.000</b>
10101	001	1120	1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	180.362.000
10102	001	1120	1320	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.921.000
10103	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	101.630.000
10104	001	1120	1320	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	1.586.000
10199	001	1120	1320	OTROS ALQUILERES (PARA EL PAGO DEL CONTRATO SUSCRITO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CORREO EN LA NUBE).	9.835.000
<b>102</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>				<b>121.274.000</b>
10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	16.600.000
10202	001	1120	1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	44.000.000
10203	001	1120	1320	SERVICIO DE CORREO	15.600.000
10204	001	1120	1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	41.074.000
10299	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES).	4.000.000
<b>103</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>				<b>7.101.500</b>
10301	001	1120	1320	INFORMACIÓN	1.000.000
10303	001	1120	1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.500.000
10304	001	1120	1320	TRANSPORTE DE BIENES	550.000
10306	001	1120	1320	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE COMISIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS INSTITUCIONALES).	50.000
10307	001	1120	1320	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	3.001.500
<b>104</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>				<b>371.261.490</b>
10402	001	1120	1320	SERVICIOS JURÍDICOS (PARA EL PAGO DE PROCURADORES AD HOC AL AMPARO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA No. 6815).	2.000.000
10403	001	1120	1320	SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA EL PAGO DE LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVAN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y PARA CONTRATAR UNA FIRMA CONSULTORA QUE DESARROLLE EL PROYECTO "AMPLIACIÓN E INTEGRACIÓN EDIFICIO PRINCIPAL CON EL EDIFICIO ANEXO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", INSCRITO EN EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA BAJO EL CÓDIGO 001778).	25.875.000
10405	001	1120	1320	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA EL PAGO DE LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVAN DE LOS CONTRATOS DE RESPALDO DE INFORMACIÓN EN SITIO ALTERNO Y DE SOPORTE TÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES).	27.247.000

		Registro	1.1.1.1.214.000-781-00		
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVAN DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, MENSAJERÍA, LIMPIEZA DE OFICINAS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE JARDINES, DESTAQUEO DE TUBERÍAS Y RECARGA DE EXTINTORES, ENTRE OTROS GASTOS).	305.339.490
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE LOS GASTOS PROCESALES DERIVADOS DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE PARTICIPA LA PGR, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y RITEVE, ENTRE OTROS).	10.800.000
<b>105</b>	<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>				<b>48.204.000</b>
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	650.000
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	40.000.000
10503	001	1120	1320	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	3.000.000
10504	001	1120	1320	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	4.554.000
<b>106</b>	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>				<b>70.000.000</b>
10601	001	1120	1320	SEGUROS	70.000.000
<b>107</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>				<b>8.000.000</b>
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CUBRIR EL PAGO DE LAS DIFERENTES CAPACITACIONES QUE RECIBEN LOS FUNCIONARIOS EN EL TRANCURSO DEL AÑO).	8.000.000
<b>108</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>				<b>91.120.500</b>
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	7.245.000
10804	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	4.036.500
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	25.875.000
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4.800.000
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	11.364.000
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	34.700.000
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	3.100.000
<b>109</b>	<b>IMPUESTOS</b>				<b>1.050.000</b>
10999	001	1310	1320	OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE ESPECIES FISCALES Y LOS DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE LA FLOTILLA VEHICULAR).	1.050.000
<b>199</b>	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>				<b>3.150.000</b>
19902	001	1120	1320	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PREVISIÓN PARA EL PAGO DE MULTAS E INTERESES A LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS POR ATRASOS EN EL PAGO).	150.000
19905	001	1120	1320	DEDUCIBLES	3.000.000
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				<b>79.199.725</b>
<b>201</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>				<b>47.064.000</b>
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	27.117.000
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	19.872.000
20199	001	1120	1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	75.000
<b>203</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>				<b>2.541.500</b>
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	75.000
20302	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	100.000
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS	50.000
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.966.500

Registro		1.1.1.1.214.000-781-00			
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	50.000
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	150.000
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	150.000
<b>204</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>				<b>603.010</b>
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	503.010
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	100.000
<b>299</b>	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>				<b>28.991.215</b>
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	3.933.000
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	23.850.540
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	800.000
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	315.675
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	92.000
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>				<b>220.337.070</b>
<b>501</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>				<b>66.877.620</b>
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	439.135
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	24.099.000
50105	280	2210	1320	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	42.339.485
<b>502</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>				<b>122.409.450</b>
50201	280	2110	1320	EDIFICIOS (PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PARA UBICAR EN MEJORES CONDICIONES A LOS FUNCIONARIOS, ASÍ COMO EL TECHADO Y PAVIMENTACIÓN DEL PARQUEO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES; PROYECTOS QUE FORMAN PARTE DE LA AMPLIACIÓN E INTEGRACIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL CON EL EDIFICIO ANEXO, INSCRITO EN EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA BAJO EL CÓDIGO 001778).	122.409.450
<b>599</b>	<b>BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>				<b>31.050.000</b>
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES	31.050.000
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				<b>187.246.000</b>
<b>601</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>				<b>54.246.000</b>
<b>60103</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES</b>				<b>54.246.000</b>
60103	001	1310	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	37.907.000
60103	001	1310	1320	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	16.339.000
<b>603</b>	<b>PRESTACIONES</b>				<b>130.000.000</b>
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES	110.000.000
60399	001	1320	1320	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS A LOS FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD).	20.000.000
<b>606</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>				<b>3.000.000</b>
60601	001	1320	1320	INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO DE RECLAMOS ADMINISTRATIVOS Y SENTENCIAS JUDICIALES).	3.000.000